



EL LAGUITO-CARTAGENA
NIT 890.480.605-3

El Conquistador

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
SEGUNDA CONVOCATORIA.**

En mi calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica denominada Copropiedad Edificio el Conquistador, me permito citar lo (s) en **SEGUNDA CONVOCATORIA** a la Asamblea General Ordinaria, en razón a que el día 23 de marzo de 2010, fecha de primera convocatoria no existió el quórum que establece el Artículo 45 de la Ley 675 de 2001 para entrar a deliberar válidamente, por tal motivo se convoca nuevamente para el día 26 de marzo de la misma anualidad a las 8:00 p.m., en el **SALÓN PRESIDENTES** del Edificio, con el mismo orden del día propuesto para la primera convocatoria, en la cual se sesionara y decidirá válidamente con un numero plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 675.

Para esta reunión las mesas de inscripción y registro estarán habilitadas a partir de las 6:00 p.m.

Cartagena de Indias, D. T y C. Marzo 23 de 2010.

Cordialmente,

SAÚL HERNÁNDEZ ACUÑA.
Representante Legal.
Edificio el Conquistador.